

CONCEJO MUNICIPAL  
ACTA N° 63

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 26 de Diciembre de 2017, en salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA:

Presidió el Sr. Concejal don Juan Carlos Benavente Meza y actúa como Secretaria Municipal (S) Érica Gajardo Pérez.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez  
José Miguel Maureira Maureira  
Mario Cáceres Quiroz  
Pablo Contreras Cortinez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación acta N° 62 del 19 de diciembre de 2017.-
- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- Aprobación Aporte programa Quiero Mi Barrio
- Aprobación Resciliación Contrato donación propiedad en Cerro Lo Castillo
- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- Modificación en componentes sueldo base mínimo nacional de carrera funcionaria
- Aprobación suplementación presupuestaria
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 horas se inicia la presente sesión ordinaria en el nombre de Dios.-

APROBACIÓN ACTA N° 62 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Se presentan las siguientes modificaciones presupuestarias, por la Directora de SECPLAN la Señorita María Inés Soto.

Ord. N° 318 de fecha 22 de Diciembre de 2017, se somete a aprobación ajuste presupuestario, aumentando ingresos respecto de transacciones judiciales de Patentes Comerciales, por un monto de \$ 31.137.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

Ord. N° 319 de fecha 22 de Diciembre de 2017, se somete a aprobación ajuste presupuestario, aumentando ingresos en Aseo-Patentes Municipales, Urbanización y Construcción; transferencia de Vehículos; Bienes Nacionales de Uso Público; otros Tributos, Bono Vacaciones y Bonos Especiales, Intereses, etc; todo por un monto de \$ 20.472.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

Ord. N° 320 de fecha 22 de Diciembre de 2017, se somete a aprobación ajuste presupuestario, disminución de ingresos en transacciones Judiciales patentes comerciales, por un monto de \$ 9.142.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

Ord. N° 321 de fecha 22 de Diciembre de 2017, se somete a aprobación ajuste presupuestario, disminución de ingresos en transacciones Judiciales patentes comerciales, por un monto de \$ 13.551.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

Ord. N° 322 de fecha 22 de Diciembre de 2017, se somete a aprobación ajuste presupuestario, aumento de ingresos en devoluciones y reintegros no proveniente de impuestos, por un monto de \$ 60.571.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

Ord. N° 323 de fecha 22 de Diciembre de 2017, se somete a aprobación ajuste presupuestario, disminución de ingresos en Recursos OTEC, por un monto de \$ 126.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

Ord. N° 324 de fecha 22 de Diciembre de 2017, se somete a aprobación ajuste presupuestario, aumento de ingresos en Recursos OTEC, por un monto de \$ 1.635.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

Ord. N° 325 de fecha 22 de Diciembre de 2017, se somete a aprobación ajuste presupuestario, disminución de ingresos en Recursos EGIS, por un monto de \$ 18.382.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

Ord. N° 326 de fecha 22 de Diciembre de 2017, se somete a aprobación ajuste presupuestario, disminución de ingresos en Recursos EGIS, por un monto de \$ 2.949.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

Ord. N° 327 de fecha 22 de Diciembre de 2017, se somete a aprobación ajuste presupuestario, disminución de ingresos en Recursos EGIS, por un monto de \$ 241.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

#### APROBACIÓN APOORTE PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

Expone doña María Inés Soto, Directora de SECPLAN, haciendo alusión al Oficio N° 316 de fecha 21 de Diciembre de 2017, mediante el cual se solicita compromiso municipal en el Marco del Programa Quiero Mi Barrio (sector Viña del Mar) siendo los siguientes:

Aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono del barrio seleccionado. El valor de la UF corresponderá a \$26.677,87 del 20 de Noviembre de 2017.-

Este aporte municipal será ejecutando hasta la Fase III del Cierre y Evaluación del Programa.-

Priorizar implementación del programa, tomado medidas señaladas en el referido Oficio.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

#### APROBACIÓN RESCILIACIÓN CONTRATO DONACIÓN PROPIEDAD EN CERRO LO CASTILLO

Expone Emilio Cisternas, Asesor Jurídico de la Municipalidad, señalando que esto nace en razón a comunicaciones que se han mantenido con el servicio de salud del Maule, para postular a una posta en el Sector Cerro lo Castillo, Posta San Alejo, en terreno donado en el año 2009, que de acuerdo al compromiso adquirido, sería para la construcción de un centro de salud, otorgándose un plazo de 5 años para dicha construcción.- Como dicho plazo ya está más que cumplido, la familia Malicet (donadores del terreno) y la Municipalidad, estipulan firmar una resciliación a dicho contrato, y firmar uno nuevo para continuar con los proyectos de la construcción, con condiciones de que el terreno sea ocupado para un centro de salud, y que a la medida que el servicio de salud del Maule o el ministerio lo permita, este tenga el nombre de don Héctor Alberto Malicet Arancibia, que es el causante de esta sucesión.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.-

#### APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Funcionario del Departamento de Educación, haciendo alusión a don Oficios::

Oficio N° 1323 de fecha 20 de Diciembre de 2017, que solicita distribución de Mayor Ingresos, incorporar una disminución de gastos, para generar un aumento en los gastos de los sueldos de funcionarios DAEM, ya sea en docentes y asistentes, por la suma de 289.366.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.-

Oficio N° 1326 de fecha 21 de Diciembre de 2017, que solicita distribución de Mayor Ingresos, aumentando cuenta de gastos 215-22 de compras para arriendo de maquinas y equipos, por la suma de 81.500.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.-

#### APROBACIÓN SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas del departamento de Salud Municipal, haciendo alusión al Oficio N° 426 de fecha 26 de Diciembre de 2017, solicitando someter a votación del concejo, ajuste de ingresos que no serán percibidos en el ejercicio; son montos que habían sido presupuestado para el pago de remuneraciones, los que en relación al año anterior fueron menores, debiendo ajustarse el monto a ingresar, por la suma de \$ 62.600.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.-

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas del departamento de Salud Municipal, haciendo alusión al Oficio N° 427 de fecha 26 de Diciembre de 2017, solicitando someter a votación del concejo, ajuste de partidas a nivel de Ítem, con los correspondientes aumentos y disminuciones según las necesidades presupuestarias al cierre, dando la importancia al pago de todos aquellos gastos que pertenecen a los programas suscritos entre la Municipalidad y los servicios correspondientes, en donde se debe dejar todo gasto con el respectivo pago para su posterior rendición.- Así también se ajustan las cuentas para dar respuesta al requerimiento de proveedores, principalmente quienes proveen de fármacos

e insumos clínicos a nuestras dependencias de salud, los que se mantienen pendientes de pago.- El monto total del ajuste es de \$ 203.800.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.-

#### MODIFICACIÓN EN COMPONENTES SUELDO BASE MÍNIMO NACIONAL DE CARRERA FUNCIONARIA

Expone Darwin Maureira, Director del departamento de Salud Municipal, presentando el Ordinario N° 424 de fecha 21 de Diciembre de 2017, en el cual presenta propuesta de mejora remuneracional para los funcionarios del Departamento de Salud de Parral, adscritos al Estatuto de atención Primaria de Salud, que consta de un reajuste del 7% aplicable desde el 01 de Enero de 2018 al sueldo base mínimo (considera asignación primaria equivalente al 100% del sueldo base mínimo nacional según lo consagrado en el artículo 23°, letra b) del Párrafo tercero del estatuto de atención Primaria) de toda la dotación de atención primaria de la comuna de Parral.- El honorable concejo, solicita presentar el acta de acuerdo de la comisión de estatuto de carrera funcionaria, para posteriormente someter a votación en sesión extraordinaria del día 29 de Diciembre de 2018.-

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.-

#### VARIOS

El Concejal Mario Cáceres, hace alusión a hoyos en calle Aníbal Pinto con Igualdad; señalando que en cualquier momento se puede accidentar un peatón o un automovilista y van a demandar a la Municipalidad.-

El Concejal Mario Cáceres expone que es parte de la Agrupación de Niños con Autismo, y se le hizo entrega de una oficina para realizar reuniones, y le faltan implementos como computador, por lo cual el Administrador municipal, señala que están solicitados para la baja computador y escritorio.-

El Concejal José Maureira hace entrega de fotografías de garitas, señalando que existe un letrero en Avenida Mario Mujica, que dice prohibido ingresar camiones sobre 5 toneladas, hacia Anibal Pinto, y señala también que Patricio Blanco está en la misma condición, y expone que el daño que existe en las garitas, son provocadas por camiones y buses que transitan por dichas Avenidas.- En dicha sesión propone que dichos proyectos sean fiscalizados por Carabineros de Chile.-

A la vez, expone que en Balmaceda, entre el pasaje mora y el puente, existen luces led quemadas, señalando que son las nuevas luminarias, que apenas llevan tres meses de instaladas.-

El Concejal Pablo Contreras Cortinez, felicita a los funcionarios municipales, por la entrega de regalos en Navidad.-

El Concejal Juan Carlos Benavente, informa que en sitio Municipal ubicado en calle Bosque con Pablo Neruda, hay pastizal muy largo.- Solicitando dar una solución al pastizal de esa propiedad y de un terreno que está al frente por calle Pablo Neruda.- El mismo, señala que el camino a talquita, es muy estrecho, ya que está lleno de mora, por cuanto solicita que

la Municipalidad en conjunto con Vialidad y los vecinos, den alguna solución a esa problemática, ya que es muy peligroso.-

Sin otros temas que tratar y siendo las 10:40 hrs. se da por terminada la sesión.-

  
ERICA GAJARDO PEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)